

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 4 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, por el que se notifica la Resolución de 11.12.2019, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho en el procedimiento ordinario núm. 342/19.

De conformidad con el art. 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado del siguiente acto administrativo:

Procedimiento administrativo: Escolarización en el C.D.P. Inmaculado Corazón de María «Portaceli»; curso escolar 2019/20. Nivel educativo: 3 años.

Acto que se notifica: Resolución de 11.12.2019, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho en el procedimiento ordinario núm. 342/19, seguido a instancias de doña Inmaculada Gómez Sánchez.

Extracto del contenido del acto administrativo que se notifica: Se resuelve la remisión de copia del expediente administrativo al órgano judicial y se emplaza a las personas interesadas a fin de que puedan personarse en legal forma como demandadas ante el mismo en el plazo de nueve días.

Personas interesadas:

DNI
28832542H
45654856V
53275767Q
30236515W
79306457L
53386700C
28816518W
28621501W
28804653M
28828112G
28633102B
X3653391W
28488862G
28795707Y
77801047M
09311556Y
77811363V

00170217

DNI
52229058Z
78634686D
30220692A
74916124H
77807984L
28920967P
30225182P
48945340Y
30948764X
80078894R
24271763R
30225021P
53281846T
28628915X
28770403W
48807403T
27310088A
44959985E
30238398E
30220492X
28597174D
77811072W
77811367K
27311783L
30223321X
48822991V

Para conocer el texto íntegro de la resolución podrán comparecer las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Sevilla, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, Servicio de Planificación y Escolarización, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 4 de febrero de 2020.- La Delegada, Marta Escrivá Torralva.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»